

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

5^{ta.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. Conc. del S. 48

1 de mayo de 2023

Presentada por el señor *Dalmau Santiago* y la señora *Trujillo Plumey*

Coautor el señor Torres Berríos

Referida a la Comisión de Asuntos Internos

RESOLUCIÓN CONCURRENTE

Para denominar el inmueble Plaza del Maestro situado en el Distrito Capitolino, cerca de Plaza de los Leones y del parque Paseo de los Presidentes, con el nombre de Gilberto Rivera Ortiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada comunidad recuerda y honra con cariño, respeto y orgullo a sus hijos ilustres y una manera de rendir tributo a personas distinguidas es perpetuar su memoria designando con sus nombres las obras emblemáticas.

Gilberto Rivera Ortiz, nacido el 20 de abril de 1932 en el Barrio Mariana de Humacao, es un reconocido educador y político, caracterizado por su profesionalismo y su buen trato hacia el prójimo.

Ingresó al Ejército de los Estados Unidos durante el conflicto bélico de Corea. Sirvió dos (2) años en las Fuerzas Armadas destacado en el área de Panamá. Al licenciarse del Ejército, decidió ingresar a la universidad. En 1958, obtuvo un bachillerato de la Universidad de Puerto Rico, graduándose con honores. Posteriormente, realizó una maestría en la Northwestern University de Illinois.

Durante un año, “don Gilberto”, como cariñosamente se le conoce, se desempeñó como maestro en la Escuela Superior Ana Roqué, en Humacao. Posteriormente, durante más de una década, se desempeñó como profesor universitario de Pedagogía en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. En 1970, en sustitución de Cruz Ortiz Estela, Rivera Ortiz decidió aspirar al Senado por el Distrito de Humacao, cargo al que fue electo en 5 ocasiones consecutivas. Una de sus grandes experiencias como legislador, según relata, fue haber sido compañero de don Luis Muñoz Marín cuando este actuó como senador por seis (6) meses luego de haber sido gobernador del Estado Libre Asociado Puerto Rico.

En el 1990, Gilberto Rivera Ortiz, quien ha sido el primer y único senador en ocupar el cargo de portavoz de mayoría durante doce (12) años consecutivos, fue declarado como uno de los veinticuatro (24) legisladores más sobresalientes de la Nación Americana en la década del 1980 al 1990 por el “Education Commission of the States”, organismo al cual perteneció por doce (12) años.

A raíz de esa distinción, fue seleccionado para participar de un evento en la Universidad de Oxford en Londres, Inglaterra, donde se analizó el impacto de la caída de la muralla de Berlín en los procesos educativos de los países del tercer mundo. Posteriormente, fue escogido como miembro distinguido de la International WHO'S WHO of Professionals.

En el año 2011, publicó un libro intitulado “Mi Trayectoria En La Vida Pública Puertorriqueña”. En este volumen, reseñó las incidencias, condiciones y razones que lo motivaron a involucrarse en asuntos de relevancia de la política en el País.

A pesar de sus gestas, don Gilberto es un ser humano que proyecta humildad y dedicación. Finalizada su encomienda legislativa, continuó contribuyendo en otra faceta importante como presidente del Humacao Community College, donde realizó una labor de excelencia. También se desempeñó como asesor legislativo, siendo considerado una persona de referencia en la Asamblea Legislativa.

De esta manera, el profesor Gilberto Rivera Ortiz dedicó más de cincuenta (50) años al servicio del pueblo puertorriqueño. Los méritos de Gilberto Rivera Ortiz, evidenciados en sus gestiones profesionales, cívicas y legislativas, lo convierten en merecedor de este reconocimiento. La calidad de un ser humano se mide por sus buenas obras, y las de don Gilberto son numerosas y valiosas.

En virtud de la admiración, la deferencia y el afecto que ha cultivado Gilberto Rivera Ortiz durante su trayectoria personal y profesional, esta Asamblea Legislativa procede a designar la actual Plaza del Maestro, el inmueble situado cerca de Plaza de los Leones y del parque Paseo de los Presidentes, como la “Plaza del Maestro Gilberto Rivera Ortiz”.

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Denominar la actual Plaza del Maestro, el inmueble situado cerca
2 de Plaza de los Leones y del parque Paseo de los Presidentes en el distrito Capitolino,
3 con el nombre de Gilberto Rivera Ortiz. Este inmueble se conocerá como “La Plaza del
4 Maestro, Gilberto Rivera Ortiz”.

5 Sección 2.- La Superintendencia del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa
6 de Puerto Rico y los respectivos cuerpos de la Asamblea Legislativa tomarán las
7 medidas necesarias para dar fiel cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución
8 Concurrente.

9 Sección 3.- Se faculta a la Superintendencia del Capitolio Estatal de la Asamblea
10 Legislativa de Puerto Rico, si así lo determina, el instalar los rótulos correspondientes
11 conforme a lo consignado en esta Resolución Concurrente y realizar una actividad
12 oficial para la rotulación de dicha área.

1 Sección 4.- A fin de lograr la rotulación que aquí procede, se autoriza a la
2 Superintendencia del Capitolio Estatal de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico y los
3 respectivos cuerpos de la Asamblea Legislativa, si así lo determinan, a petitionar,
4 aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones y donativos de
5 recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualesquiera fondos disponibles con
6 aportaciones federales, estatales, municipales o del sector privado; así como a centrar en
7 acuerdos colaborativos con cualquier ente público dispuesto a participar en el
8 financiamiento de esta rotulación.

9 Sección 5.- Esta Resolución Concurrente comenzará a regir inmediatamente
10 después de su aprobación.